

Boletín Número 158
Toluca, México, a 25 de junio de 2015.

EL IEEM PRESENTÓ EL LIBRO "LOS DERECHOS EN LOS TIEMPOS DEL GÉNERO (DE MUJERES, FEMINISMO Y DERECHOS)"

- El libro es de la autoría del Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Dr. Santiago Nieto Castillo.

En el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, se llevó a cabo la presentación del libro "Los derechos en los tiempos del género (de mujeres, feminismo y derechos)", obra en la que su autor el Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), destaca la importancia que han tenido las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales, al ser un ingrediente que abona a la distribución democrática de los cargos de representación popular, a favor de las mujeres.

Los comentarios de la obra estuvieron a cargo del Consejero Electoral del IEEM, Saúl Mandujano Rubio y el evento moderado por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, quien dio la bienvenida al público que se dio cita y describió la mecánica de la presentación, acotando que esta actividad se desarrolla como parte de los actos con los que el IEEM se suma al "Día Naranja", con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra el día 25 de cada mes, para hacer valer la igualdad de derechos, la no discriminación y disminuir actos de violencia en sus diferentes manifestaciones.

Asimismo, durante la presentación se contó con la presencia del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez; de las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan y Palmira Tapia Palacios; de los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Gabriel Corona Armenta; así como de Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto; de Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación; del Contralor General, Ruperto Retana Ramírez y de los representantes de los partidos políticos. De igual modo, fue transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto (ieem.org.mx) y seguida por los integrantes de los 170 órganos desconcentrados del Instituto.

Al comentar la obra, el Consejero Electoral del IEEM, Saúl Mandujano Rubio, destacó que se trata de un tema de gran actualidad que está presente en la agenda pública, pues es un asunto con el que tendrán que trabajar seriamente organismos electorales y partidos políticos, por ello este libro es de lectura

obligada en el que su autor aborda con un análisis crítico la idea de aplicar el derecho para transformar la realidad social, a favor de los derechos político electorales de las mujeres.

Mandujano Rubio explicó que el libro se divide en tres apartados, en el primero se desarrolla una interesante exposición teórica y fundamentalmente se establecen las diferencias entre género y feminismo desde el plano del Derecho, a efecto de tratar de erradicar la visión distorsionada que impera en la cultura popular, pues se muestra que se empieza a tomar conciencia sobre las diferencias de género, al transitar de la simple idea de las cuotas hasta establecer en la norma la paridad de género, garantizando así la participación de las mujeres en los cargos de elección popular.

Indicó que en el segundo apartado de su obra, Santiago Nieto destaca la importancia que han tenido las sentencias que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de los derechos político electorales de las mujeres y, principalmente, que la equidad de género busca establecer cambios en el sistema normativo con los que se pretende disminuir la desigualdad entre ambos géneros en términos de proporcionalidad en la representación política y en el acceso a los cargos de elección popular, lo que ya se observa en las normas a nivel del Legislativo, tanto en el ámbito federal como local, aun y cuando hace falta hacerlo a nivel municipal.

En la tercera parte, señaló, el autor hace una reflexión sobre las cuotas de género y sus efectos, pues si bien es cierto que no garantizan la presencia de las mujeres en el Congreso, sí son indispensables para una mejor democracia; aunque lo fundamental es que con su incorporación a los cargos de elección popular, también generen políticas públicas a favor de las propias mujeres.

Por su parte, el Dr. Santiago Nieto Castillo explicó que este tema ha transitado por una lucha histórica que tiene como fin alcanzar el principio de la paridad y darle funcionalidad a las normas, por lo que resta trabajar en al menos otros aspectos como son: que las mujeres tomen conciencia de ello; convencer a los partidos políticos y luego a los organismos electorales sobre la importancia de aplicar criterios para garantizar la paridad de género en los hechos, además de darle movilidad a las élites, incluso, ampliar la paridad a otros ámbitos como el judicial y en la administración pública, a efecto de que haya mayor presencia de las mujeres en la toma de decisiones.

Al final del evento, se realizaron diferentes rondas de preguntas y respuestas con la finalidad de ampliar cada uno de los temas expuestos y enriquecer la presentación.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social158